

EXPORMULTI S.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

GUAYAQUIL, 16 DE MARZO DEL 2012

SEÑORA: LUCY MARIA HIGGINS BEJARANO DE CHIRIBOGA

PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA EXPORMULTI S.A.

CIUDAD.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

Dando cumplimiento a lo establecido en la ley de compañías y su reglamento vigente, y al Estatuto Social de EXPORMULTI S.A., Pongo en conocimiento de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el informe anual como Comisaria Principal de la Sociedad el mismo que corresponde al Ejercicio Economico del 2011, y que redacto en los siguientes terminos:

1.- He comprobado que los administradores cumplen con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, asi como las resoluciones tomadas por las Juntas Generales, Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas.

2.- Certifico que las correspondencias, Libro de Actas, Libros de Expedientes, Libro de Acciones, Accionistas, Talonarios de Titulos de Acciones, Documentos de Contabilidad y Listados de Computacion donde se asientan los Registros Contables, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

3.- Certifico que he revisado los Estados Financieros Basicos (Balance General y Estados de Perdidas y Ganancias) del año Fiscal 2011 por el periodo comprendido desde Enero 1 del 2011 hasta Dic. 31 del 2011 y han sido llevados con precision y profesionalidad y se ajustan a los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, asi como la evaluacion en conjunto a la presentacion de los Estados Financieros.

4.- A las cifras presentadas en los Estados Financieros no encuentro observaciones que formular.

Finalmente no existen observaciones que formular a EXPORMULTI S.A., su Contabilidad, a los Libros Societarios y Estados Financieros del 2011.

ATENTAMENTE:

ING. COM. LEONOR GARCIA MANRIQUE

COMISARIA PRINCIPAL

C.I. No. 090644781-3

